

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977.

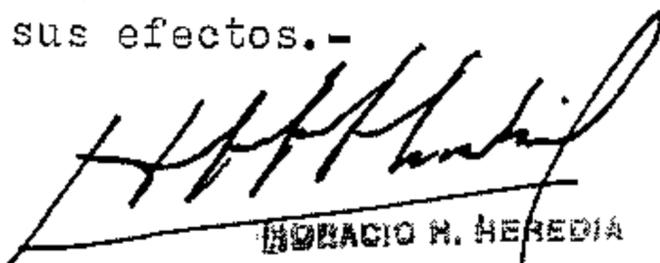
Visto el presente expediente Nº 204.774/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir "heladeras, ventiladores y turbocirculadores de aire" peticionados por tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 162/164.-

2º) El importe aproximado de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 16.500.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-


HORACIO N. HEREDIA